

El planeamiento de Defensa. La gestión de crisis y la obtención de capacidades

El planeamiento, en sus diferentes modalidades, es una herramienta básica tanto para la preparación de operaciones como para la obtención de capacidades defensivas y la gestión de crisis. Nadie discute hoy la necesidad de un planeamiento operativo de misiones y operaciones tanto a nivel nacional como cuando estas se llevan a cabo por organizaciones internacionales. Ese planeamiento operativo se realiza de forma conjunta a nivel nacional y de forma conjunto-combinada en el caso de misiones u operaciones multinacionales. La generación de fuerzas en el marco de organizaciones internacionales es actualmente una fase crítica en el planeamiento operativo. En efecto, la voluntad política de los gobiernos de participar en determinadas operaciones debe traducirse en la disponibilidad de fuerzas y equipos para llevarlas a cabo.

El planeamiento operativo no podrá tener éxito sin un adecuado planeamiento de defensa previo para la obtención de capacidades y sin una adecuada gestión de crisis. La gestión de crisis debe estar planeada de modo que garantice poder enfrentarse con éxito de forma proporcionada a cualquier amenaza. Por otra parte, un buen planeamiento de defensa debe garantizar la obtención de las capacidades adecuadas tanto a nivel nacional como en el marco de las organizaciones defensivas internacionales. Pese a la importancia del planeamiento de defensa, su enseñanza no recibe siempre toda la atención que merece. Por ello, prácticamente solo es posible encontrar oficiales con conocimientos sobre planeamiento de defensa en las divisiones de planes de los estados mayores. España es miembro de la OTAN y participa en la PCSD de la UE, por ello es necesario conocer y emplear sus procesos de planeamiento. A nivel nacional, el planeamiento de defensa debe realizarse de forma coordinada con nuestra contribución a los planeamientos de la OTAN y de la PCSD. Por su importancia objetiva y con el propósito de informar sobre los diversos aspectos del planeamiento de defensa, se ha preparado este dossier.

El dossier se compone de cinco artículos. El primero se titula "EL PLANEAMIENTO DE DEFENSA, ASIGNATURA OBLIGATORIA", del general Federico Yaniz Velasco. A continuación, el coronel José M^a Sevilla Prada y teniente coronel César Lardiés García describen el "EL PLANEAMIENTO DE GESTIÓN DE CRISIS Y CAPACIDADES EN LA UE". El tercer artículo se titula: "EL PLANEAMIENTO DE GESTIÓN DE CRISIS Y CAPACIDADES EN LA OTAN" y está firmado por el coronel Manuel Maciá Gómez. El siguiente artículo: "EL PLANEAMIENTO DE GESTIÓN DE CRISIS A NIVEL NACIONAL" está escrito por el comandante Alfonso Vicente López Soriano. El dossier se completa con el artículo que sobre el "EL PLANEAMIENTO DE CAPACIDADES A NIVEL NACIONAL" ha preparado el teniente coronel Ignacio Moll Santa Isabel.

FEDERICO YANIZ VELASCO
General del Ejército del Aire (R)